ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**	PSI-SJM-FR-08 Estado Vigente Versión 3

FECHA DEL ACTA	**5 de diciembre 2025**		
CONTRATO N º	**2511071226**		
INFORME Nº 1	**18 NOVIEMBRE AL 20 DICEMBRE DE2025**		
OBJETO:	**Mantenimiento y obras varias de la planta física de las Instituciones Educativas: ATANASIO GIRARDOT en el barrio Fátima de la Comuna 9 – Universitaria y Mariscal Sucre Sede D (Ricardo Flórez) del barrio Viveros de la Comuna 6 – Ecoturística Cerro de Oro, de Propiedad del Municipio de Manizales.**		
FECHA DE INICIO:	18-nov-25	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	20-dic-25
PLAZO (MESES O DÍAS):	1 MES y 2 DIAS		
VALOR:	$ 468.749.986	**FORMA DE PAGO:**	Acta parcial
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S BIC		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	INNOVA PROYECTOS SAS		

TIPO DE OBRA

Vías ____ Educación X Saneamiento ____ Parques ____ Acción Comunal ____ Estabilidad ____

Otros ____ Cuales ____

Observaciones:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Obligación Nº	Porcentaje de ejecución fisica	Valor de la ejecución (en $)	Califique Calidad (1 - 5)	Total beneficiados	Comuna o Corregimiento	Personas utilizadas en la ejecución del contrato (Sólo para Obra Pública)
Anticipo	20%	$ 93.749.997,20	4	529	Universitaria y Ecoturística Cerro de Oro	18
Acta Parcial N° 1	3,14%	$ 14.733.903,00				
Saldo no ejecutado		$ 360.266.086				

¿El contratista entregó material escrito?	**SI**	**NO X**	**Nº de folios**
¿El contratista entregó material magnético?	**SI X**	**NO**	**Nº 1**

Observaciones:

En el marco del Contrato de Obra No. 2511071226, se han venido adelantando diversas actividades constructivas en las siguientes instituciones educativas, conforme a la programación establecida y a las necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto:

Institución Educativa Atanasio Girardot:

Se ejecutaron las labores de demolición de enchapes de pisos y retiro de mortero existente en las aulas 3, 4, 9 y 10, así como en el área destinada para profesores, con el fin de preparar las superficies para las actividades posteriores de adecuación.

Se realizó el revoque de los puntos críticos previamente identificados en las fachadas, atendiendo las afectaciones detectadas durante la inspección técnica, con el objetivo de mejorar las condiciones estructurales y estéticas.

Se llevó a cabo la instalación de malla electrosoldada en las aulas 9 y 10, como refuerzo previo a la ejecución de las capas de nivelación y acabados, garantizando una adecuada adherencia y durabilidad de los trabajos posteriores.

Institución Educativa Mariscal Sucre – Sede D:

Se ejecutó el revoque liso en las aulas 2, 3, 4, 5 y 17, logrando superficies uniformes y aptas para la aplicación de acabados finales.

Se avanzó en la instalación de estuco en las aulas 2, 3, 4, 5, 11, 14, 16, 17, 19 y 20, mejorando las condiciones de terminación de muros interiores y preparando las áreas para procesos de pintura.

Se realizó la demolición del andén de ingreso, actividad necesaria para la adecuación y mejoramiento del acceso principal a la institución.

Posteriormente, se efectuó la instalación del aformado del andén de ingreso, garantizando las pendientes y dimensiones conforme a los diseños establecidos.

Finalmente, se llevó a cabo la instalación de malla electrosoldada en el andén de ingreso, como refuerzo estructural previo al vaciado del concreto, asegurando la estabilidad y durabilidad de la intervención.

Se han realizado los cumplimientos a los estándares de SST, verificación de seguridad social de los trabajadores y entregas de EPPS.

Para constancia de lo anterior, el Supervisor y/o Interventor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pacto. Firma la presente acta en la fecha arriba indicada el que en ella intervino, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
NOMBRE:INNOVA PROYECTOS SAS
NIT: 900359695
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Nota 1: Este formato es de uso exclusivo para contratos de ejecución inmediata (Tracto sucesivo) y Obra Pública
Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica